

Por nuevos horizontes
 Volved la vista y en el plan de Iguala
 Mexicanos, oíd, cual se propala
 Por siempre ya triunfante
 LIBERTAD, RELIGIÓN, UNIÓN CONSTANTE.

Brilló por fin de libertad la aurora!
 De Dios la providencia,
 La espada de Iturbide,
 De un pueblo, en fin, la invariable creencia,
 La esclavitud del Anahuac despide.

Patria adorada, objeto de mi canto,
 Libres nos vemos, si la lira mía
 Alguna vez á tu recuerdo ingrata
 Muda quedare; de tu seno arroja
 Mi cuerpo y de la gloria me despoja.

José Simeón Ricoverde.

LAS FIESTAS

DE

LIBERTAD É INDEPENDENCIA

Quæ contra vetitum discordia!
 Virgil. Æneid. 10, v. 9.

I.

Es glorioso sentir el entusiasmo
 Que hoy descende y se abriga en todo pecho,
 Y en medio tanto gozo y tanto pasmo
 Disfrutar de la paz, abrazo estrecho.
 Lejos de mí satánico sarcasmo
 Y el impotente irracional despecho:
 ¡Viva la libertad! En varios modos
 Digamos: ¡Viva con sus héroes todos!

II.

Grata en la mente desde niño llevo
 La imagen celestial de Poesía,
 La he dado el corazón y aún no me atrevo
 A gozar de su amor como querría.
 Ella sabe los votos que yo elevo
 Por enlazar su mano con la mía:
 Al Pindo, su mansión, yo me dirijo
 Y por madrina á la Verdad elijo.

III.

Hace ocho lustros (para el premio pocos)
 Que en llegar hasta el Pindo hube empleado,
 Sin arredrarme por contrarios locos
 Héme al fin á sus puertas presentado;
 Abiertas las hallé, de luz los focos
 Me deslumbraron, y quedé privado:
 En dulces sueños escuché felice
 Lo que hoy mi labio con placer os dice

IV

En aquel regio suntuoso templo
 Yo soñaba entre goces celestiales,
 Como los que hoy de libertad contemplo
 Que á los héroes celebran inmortales,
 Y son de las naciones alto ejemplo,
 Honrando su virtud con mil señales;
 Felice México que rinde honores
 Agradecido al dón de sus mayores.

V.

Soñaba yo que entre esplendores bellos
 Y músicas, y cánticos y flores
 Que del cielo sin duda eran destellos
 De fiesta nacional eran loores;
 Y yo tomaba parte con aquellos
 Que eran allí los sabios y señores:
 Permitiendo la diosa de aquel templo
 Adoptarme por hijo sin ejemplo!

VI

Alma Minerva, seductora Clío,
 Y tú también, querida Mnemosine,
 Vuestras galas prestad al verso mío;
 Que á mi amada por fin hoy la destine
 La corona nupcial de mi albedrío;
 Felices permitid que yo adivine
 Los triunfos que en el Pindo hube gozado
 De nuestra fiesta nacional traslado!

VII

En el sagrado umbral absorto, mudo,
 De religioso encogimiento herido,
 Al timbre de una voz veloz acudo,
 Encantadora voz que aún en mi oído
 Resuena deliciosa. Ella es mi escudo,
 Es el objeto de mi amor querido,
 Es la que hoy vibra por mi amante labio
 Excenta de rencores y de agravio.

VIII

Ni cómo allí que es eternal asiento
 Del *Sumo Bien* se percibieran huellas
 De las pasiones de mortal aliento
 Dó solo hay paz y las virtudes bellas?
 No, allí no se oye el mundanal acento,
 Ni las vanas é inútiles querellas:
 Es eterno el placer y la *Justicia*
 Es de los inmortales la delicia.

IX.

Admirando extasiado aquel concierto
 Y el eterno raudal de la armonía,
 Feliz gozaba como goza el puerto
 Náufrago trás horrible travesía
 Mi espíritu del goce estaba cierto.
 Mi cuerpo en la inacción permanecía,
 Aquel triunfo alma y cuerpo lo anhelaban
 En cada giro que los años daban.

X.

Para colmo de dicha y de ventura
 Reanímase mi cuerpo de repente,
 Voz sonora y de cadencia pura
 Me manda que hasta el trono me presente;
 Allí la diosa amante me asegura
 Hacerme ya feliz eternamente:
 Y yo me vi que estaba colocado
 Del grande Apolo hacia el siniestro lado!

XI.

A su derecha contemplé felices
 A Sor Juana y al divo Navarrete:
 El iris de la luz con sus matices
 De Carpio y de Pesado eran juguete;
 Y á otros cien divisé, que tú bendices,
 ¡Oh Patria! á quien mi voz siempre respete:
 Permite, oh Patria, que lo diga todo
 Cuanto allí me dijiste en sabio modo.

XII.

Divagando mi vista por doquiera,
 Se fija con sorpresa y gran contento
 En grupo de inmortales, que ya era
 El dulce amor de mi primer acento,
 La fuente de mi dicha placentera,
 Por quien respiro mi vital acento:
 ¿Quereis que os nombre aquellos inmortales?
 ¡Sus! en pie, de respeto dad señales!

XIII.

Allí está nuestro Hidalgo con Morelos
 Y Cortés y Alvarado é Iturbide;
 Nuestros mayores unos mismos cielos
 Gozan y nada material divide.
 Como allí no hay los infernales celos,
 Que acá en el mundo el ser feliz impide,
 Todos allí se ciñen las coronas
 Que supieron ganar esas personas.

XIV.

Y de pronto también yo no entendía
 El grupo fraternal de aquellos hombres,
 Amorosa la diosa me decía:
 «Hijo, predilecto hijo, no te asombres
 De Hidalgo y de Cortés por la armonía,
 Que aquí por sus virtudes son sus nombres
 Grandes entre los grandes que me aman,
 Y en cielo y tierra su grandeza aclaman!

XV.

«Como aquí el tiempo sus mortales huellas
 No se atreve á posar por mi respeto,
 Siempre de juventud brillan las bellas
 Almas queridas de mi amor completo.
 Ya nadie puede nada contra ellas:
 Ya se purificaron del inquieto
 Y terrible afanar que les dió el mundo;
 Hoy sólo gozan bienestar profundo.

XVI.

«Si el permiso te di de que gozaras
 Del almo bien que á esta mansión circunda,
 Y permiti también que te allegaras
 De Apolo al lado en quien mi honor se funda,
 Fué porque al mundo cuando tú tornaras
 La gratitud de tu cantar difundida,
 Que Hidalgo por Cortés tuvo existencia
 Y entrambos gozan una misma herencia.

XVII.

«En el mundo de Hidalgo heróicos hechos
 Fueron, según naturaleza indica,
 La tutela quitar de antiguos pechos;
 Y el gobierno que España antes radica,
 Con los que el tiempo da nobles derechos
 A México en su afán heróico aplica:
 Y por ley del pecado en las naciones
 Sufrió la muerte y las contradicciones;

XVIII.

«Así Cortés y su española gente
 Por mi espíritu fueron conducidos
 Para fundar tanta ciudad potente:
 Y mandé que esos héroes asistidos
 Fuesen por mi virtud excelsamente,
 Y porque á su misión fueron cumplidos
 De la inmortalidad es la corona
 Que á Hidalgo y á Cortés mi amor abona;

XIX

«Y á sus hijos también gran descendencia,
 Que cumplieren la ley eterna escrita,
 Gozando siempre el dón de independencía,
 Ya les prepara esta mansión bendita
 La corona inmortal de la existencia,
 La vida de placeres infinita:
 Cuando el hijo del padre se independe
 De ambos el corazón el bien pretende;

XX.

«Si el padre niega libertad al hijo
 El hijo estrecha la opinión del padre
 Con ardor juvenil y afán prolijo,
 Con un modo de obrar que aunque no cuadre
 Su fin alcanza en su derecho fijo;
 Mas no se ha visto que crüel taladre
 La honra y la vida del que el ser le diera,
 Ni entre el irracional aun siendo fiera!

XXI

«Muy justo es condenar malas acciones,
 Oponerse también á un mal gobierno;
 Y dignas son de premio las naciones
 Que repelen la fuerza del infierno.
 Empero cuando ya de agitaciones
 Cesa la tempestad, y abrazo tierno
 Enlaza á los humanos en el mundo
 Borrado queda el odio más profundo;

XXII

«Torna á tu patria á ser mi mensajero,
 El nuncio de la paz que aquí se abriga:
 Decid al mexicano que yo quiero
 Que el día de la Patria se bendiga
 A la España y á todo el orbe entero
 Con quienes México se nombra amiga:
 Tú eres el elegido de mi alma,
 Parte con esta triunfadora palma.»

XXIII.

Dijo y calló la voz encantadora
 Que á mis sentidos dió grato embeleso,
 De la bella mujer y gran señora
 Que darme se dignó en la frente un beso;
 Beso candente que es el cráter ora
 De un oculto volcán, á cuyo peso
 Del alma la sublime melodía
 El dique hoy rompe que la contenía!

XXIV.

Ya no pudiendo contener su empuje
 Al roce ardiente de aquel dulce labio,
 La inspiración tal vez hoy sobrepuje
 Mi débil voz que sin causarla agravio,
 A cantar de repente yo la induje
 Por gratitud y por consejo sabio:
 ¿Quién á la Patria negará el contento
 En este día de sin par contento?

XXV.

¿Quién no vendrá de nuestra Patria en torno
 A rendirla de amor el homenaje?
 Cual buenos hijos su mejor adorno
 Será olvidar el recibido ultraje.
 Lejos de los hermanos el bochorno
 Del feo innoble irracional coraje:
 Nuestros padres la paz ya celebraron
 ¿Y quiénes no su proceder cantaron?

XXVI.

Yo siempre lo canté! Desde el momento
 Que viera el rostro de mi patria amada,
 Mi voz se lanza en mi primer aliento
 Al seno de mi patria idolatrada;
 Ella fué la que dió á mi pensamiento
 La verdad y el amor con su mirada,
 Y todas mis acciones encamina
 A la vida inmortal que me destina!

XXVII.

Ella educó mis infantiles años
 En la santa virtud del patriotismo,
 Con la historia de propios y de extraños
 Libró á mi juventud de negro abismo,
 A tiempo me enseñó los desengaños
 Que en todos los mortales son lo mismo,
 Haciéndome marchar por justo médio
 Entre el placer que mata como el tedio.

XXVIII

Siempre amorosa como buena madre,
 Por la mano en las sendas de la vida
 Me ha llevado en ausencia de mi padre:
 Mi patria es sólo para mi hoy querida.
 No seré yo quien infernal taladre
 Su corazón donde mi bien se anida.
 Antes las cosas perderán su nombre
 que abdique mi tesoro de ser hombre.

XXIX.

¿Y quién no sangra y con profundo duelo
 Hiere su corazón cuando maldice
 Lo que ella se dignó llevar al cielo?
 Lo que ella siempre con amor bendice!
 Cuyos errores rescató su celo!
 Y cuya bienandanza ella nos dice!
 Quien maldice á sus padres es un loco,
 Si bruto le llamamos es muy poco.....

004264

Mas ora viva, viva el entusiasmo
 Que visita cada año á nuestro pecho,
 En medio nuestro gozo y nuestro pasmo
 Amemos siempre la verdad del *hecho*
 No hagamos nuestras glorias un sarcasmo
 Con un innoble, irracional despecho.
 Viva la libertad clamemos todos.
 Vivan los héroes de diversos modos!

México, Setiembre 16 de 1877.

José Siméon Riverdes

“LA COLONIA ESPAÑOLA”

“Bajo las mismas condiciones generales expresadas en el anterior certamen, el director de “LA COLONIA ESPAÑOLA” abre otro certamen que se verificará el 16 de Setiembre de 1877.

Las condiciones especiales de este tercer certamen son las que siguen:

1ª El director de LA COLONIA ESPAÑOLA dará un premio al autor de la mejor composición castellana, en verso ó prosa, dedicada á conmemorar la independencia de México, honrando al mismo tiempo á la madre España.

2ª El primer premio será de trescientos pesos y ciento cincuenta ejemplares de la obra premiada.

3ª Habrá además dos accesit de cien pesos y cien ejemplares de la obra, cada uno.

4ª Las composiciones se admitirán hasta el día 1º de Setiembre de 1877.

México, 27 de Setiembre de 1876.

Adolfo Llanos.”

Conforme á la precedente convocatoria se presentó la poesia inédita titulada “*Fiestas de Libertad é Independencia*” que hoy tenemos el gusto de publicar; nuestros lectores juzgarán de ella, rogándoles se fijen en el fallo que en seguida insertamos.